



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE LICONSA, S.A. DE C.V.**



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

---En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día 14 de julio del año dos mil diez, se reunieron en la sala número uno de usos múltiples, de las instalaciones de Oficinas Centrales de LICONSA, S.A. DE C.V., sita en calle Ricardo Torres número 1, tercer piso, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, los **CC. Lic. Nancy Rivero Rosales**, Encargada de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Enlace; **Lic. Genaro Hernández Villalobos** Subdirector de la Unidad de Comunicación Social y Suplente del Servidor Público designado por el Titular de la Entidad; el **Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. DE C.V.; la **Lic. María de Lourdes Fortuna Santana**, Jefa del Departamento de Documentación, Vinculación e Información y Secretaria Técnica del Comité; **Lic. Edgar Borja Rangel**, Encargado de la Subdirección de Padrón de Beneficiarios; **Lic. Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia**, Subdirector de Presupuesto; **Lic. Juan Carlos Hernández Ruíz**, Encargado de la Subdirección de Modernización; **Mtro. Juan Gustavo Vázquez Cortés**, Subdirector de Adquisición de Leche; **Lic. Alejandro Ramón Nava Femat**, Encargado de la Subdirección de Coordinación de Gerencias en carácter de Representantes de las Direcciones de Área, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2010 del Comité de Información de LICONSA, S.A. DE C.V., bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Actas de las Sesiones Anteriores.
4. Seguimiento de Acuerdos en trámite del Comité de Información.
5. Avance al cumplimiento de los "Lineamientos Generales para la organización y conservación de archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal".
6. Se somete a la autorización del Comité de Información de la Entidad, la actualización del Primer Semestre de 2010, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad.
7. Envío de los FIC'S 2, 4 y 5 al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en atención al oficio IFAI/SA-DGCV-1361/09.
8. Informe de la Unidad de Enlace.
 - 8.1 Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, recibidas durante el Segundo Trimestre de 2010.
 - 8.2 Actualización de la Información relativa al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - 8.3 Supervisión a los Módulos de información en Centros de Trabajo.
9. Asuntos Generales.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----
---En su carácter de Presidenta, la **Lic. Nancy Rivero Rosales** dio la bienvenida a los presentes e informó al Pleno que existía el Quórum Legal requerido de acuerdo a las firmas que obran en la lista de asistencia, por lo que se declaró legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información de LICONSA, S.A. DE C.V. -----
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
---La Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del Comité, sometió a consideración del Pleno, el Orden del Día previsto a desarrollarse en esta reunión, tomándose el siguiente:-----



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

ACUERDO 01/2ª ORD/2010
LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V., APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO A DESARROLLARSE EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010.

3. ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
---En virtud de que las actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2010 y de la Segunda Sesión Extraordinaria del mismo año, fueron puestas previamente a consideración de los integrantes del Comité, se recibieron los comentarios y fueron realizados los ajustes que procedieron, la Lic. Nancy Rivero Rosales, solicitó al Pleno se omitiera su lectura; al no existir inconveniente al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO 02/2ª ORD/2010.
EL PLENO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V., APRUEBA LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2010 Y DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MISMO AÑO.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN TRÁMITE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.

---La Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Nancy Rivero Rosales, informó que a la fecha de la sesión se presentan cinco acuerdos en proceso de atención:
---El primero con número 08/1ªORD/2009, relativo a la elaboración del documento relacionado con la conservación de los correos electrónicos institucionales, que lleva a cabo la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para la atención de este punto la Presidenta del Comité indicó que en la sesión ordinaria pasada se solicitó la revisión del complemento al Procedimiento, denominado "Guía para el respaldo de Correos Electrónicos", el cual se presenta en la carpeta de trabajo.
---En uso de la palabra, el Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández, indicó que esa Instancia de Control, revisó el procedimiento y no se incluyó el diagrama de flujo, por lo que habrá que solicitar a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que concluya con dicho documento y sea remitido a los integrantes del Comité para su revisión.
---La Lic. Nancy Rivero Rosales, indicó que sería pertinente señalar a la Dirección de Administración, una fecha compromiso para la conclusión del documento de conservación de los correos electrónicos institucionales, proponiendo un plazo de 30 días naturales.
---Se sometió a consideración de los miembros del Comité y no habiendo inconveniente al respecto se tomo el siguiente:

ACUERDO 03/2ª ORD/2010.
POR UNANIMIDAD LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V., ACORDARON SOLICITAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, QUE SE CONCLUYA EL DOCUMENTO DE CONSERVACIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES.

---El segundo acuerdo, con número 05/1ªORD/2010 relacionado con la depuración y baja de expedientes del extinto FIDELIST que se encuentran en el Centro Documental Aguascalientes, la Lic. Nancy Rivero Rosales, comunicó que el Lic. Rafael Morgan Álvarez, Director de Administración remitió el oficio DA/0644/2010 de fecha 24 de Mayo de 2010, en el que informa a la de la voz, del Proceso de Bajas Documentales de papel de desecho autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por el Archivo General de la Nación y que fue donado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, y en cumplimiento al Lineamiento Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2004.
---Los miembros del Comité, tomaron nota del avance de la depuración de archivos relacionados con el extinto FIDELIST, ya que se dará seguimiento por este órgano colegiado hasta la depuración total de dicha documentación.
---Los acuerdos siguientes están relacionados a los atrasos que han presentado algunos centros de trabajo en la organización de sus archivos, en el acuerdo 07/1ªORD/2010 se concertó emitir requerimientos por parte de la Dirección de Administración y la Subdirección de Coordinación de Gerencias, al Programa de Abasto Social Nuevo León, con copia al titular del Órgano Interno de Control informándole a esa Gerencia que se le fijo como plazo el día 30 de abril del 2010, para que actualice al 100% sus archivos de los años 2009 y 2010.
---En el acuerdo 10/1ªORD/2010, los miembros del Comité de Información determinaron enviar requerimientos a los Centros de Trabajo Jalisco, Tlaxcala, Veracruz, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa,

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'X', 'H', 'and', and 'LPS'.



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE LICONSA, S.A. DE C.V.**



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

Tabasco y Zacatecas, sobre el atraso que presentaron en el mes de febrero, en la organización del archivo de trámite 2010. -----

---La **Lic. Nancy Rivero Rosales**, señaló que el 8 de julio del presente se recibió en la Unidad de Enlace, el oficio DA/0825/2010 de la Dirección de Administración, en el que se informa del seguimiento al avance de los Centros de Trabajo con relación al reporte de apertura de expedientes de archivo en 2009, el cual es del 99.58% siendo la Gerencia Estatal Veracruz y el Programa de Abasto Social Nuevo León, los que continúan presentando rezago, explicando que se han hecho diversas gestiones para su cumplimiento sin embargo a la fecha persiste dicho atraso. -----

---Solicitando el uso de la palabra, el **Lic. Alejandro Ramón Nava Femat**, indicó que se le realizó un exhorto a Veracruz y Nuevo León, para el cumplimiento de la organización de sus archivos, y que la Gerencia del Programa de Abasto Social Nuevo León, le informó que ya había cumplido en su totalidad con la organización de sus archivos, sin embargo Veracruz, seguía presentando rezago, por lo que nuevamente se le exhortó a regularizar su atraso. -----

--- La **Lic. Nancy Rivero Rosales**, mencionó que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales refiere en su oficio, que el Programa de Abasto Social Nuevo León, adeuda de inventario del Departamento de Padrón de Beneficiarios del mes de enero a abril, y del Departamento de Informática de enero a marzo, lo cual significa el 91% del 100% para el año 2009. -----

--- El **Lic. Juan Carlos Hernández Ruíz**, expresó que se revisaría la situación a esta fecha de esos Centros de Trabajo para proceder en consecuencia. -----

--- En uso de la palabra el **Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández**, mencionó que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales está reportando un incumplimiento, sin embargo según señala el Lic. Alejandro Nava Femat, en el reporte que le remiten se señala que han cumplido, por lo que la unidad administrativa responsable de los archivos de forma institucional, tiene que evaluar la información que se le remita, ya que si ésta no cumple con los Lineamientos de Organización y Conservación de Archivos, es diferente a que tengan incumplimiento, ya que puede ser que no mandan la información o por que no se cubra con los requerimientos para que la información sea considerada como adecuada, como Órgano Colegiado se debe asegurar que tanto la clasificación como la organización y conservación de archivos, cumpla con las disposiciones que ha emitido el IFAI, y de acuerdo al oficio de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, esos Centros de Trabajo no han cumplido. -----

---Continuando en uso de la palabra, el **Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández**, recomendó se solicite a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales un informe pormenorizado del avance a la organización y conservación de archivos de los Centros de Trabajo que presentan rezago, para que se pueda proceder en el ámbito de las atribuciones del Comité de Información.---En virtud de lo expuesto por los integrantes de este Órgano Colegiado, la **Lic. Nancy Rivero Rosales**, solicitó dar por atendidos los acuerdos **04/4ª ORD/2009** relacionado con el seguimiento al avance en la organización de los archivos del Programa de Abasto Social Nuevo León, y los números **07/1ª ORD/2010**, **10/1ª ORD/2010**, también referentes al atraso de la organización de archivos de Centros de Trabajo, y generar uno nuevo con objeto de continuar su seguimiento. -----

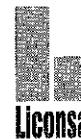
---Solicitando el uso de la voz el **Lic. Genaro Hernández Villalobos** indicó que era conveniente solicitar a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se corrija la denominación del área de Comunicación Social, ya que en los informes de enero a mayo se le designa como "Dirección de Comunicación Social", y en el Manual de Organización General de Liconsa, aparece como Unidad de Comunicación Social. -----

---No habiendo inconveniente al respecto, se tomó el siguiente:-----

ACUERDO 04/2ª ORD/2010.
EL PLENO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V. DA POR CONCLUIDOS LOS ACUERDOS 04/4ª ORD/2009, 07/1ª ORD/2010 Y 10/1ª ORD/2010.

ACUERDO 05/2ª ORD/2010.
EL PLENO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V., ACORDÓ SOLICITAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO LOS CENTROS DE TRABAJO VERACRUZ Y NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2009 Y 2010; ASÍ COMO TAMBIEN QUERÉTARO, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA, Y ZACATECAS, Y LA DIRECCIÓN DE ABASTO SOCIAL, PARA ATENDER EL REZAGO EN LA APERTURA DE EXPEDIENTES DEL AÑO 2010, CON FECHA DE CORTE AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

---Continuando en uso de la palabra la Lic. Nancy Rivero Rosales, indicó que el siguiente acuerdo número 11/1ªORD/2010 se refiere a la solicitud que se haría a los Centros de Trabajo de reportar oportunamente los pedidos y contratos que realicen, para su posterior publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia, la de la voz informó que para la atención del presente acuerdo, remitió oficio circular número UJ/156/2010, de fecha 05 de julio del presente.

---El Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández, solicitó que se precisara a los Centros de Trabajo en un alcance al oficio circular, que también deben incluirse los pedidos que éstos realicen, ya que sólo se hace referencia a los contratos, y el artículo 76 fracción XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dispone que se deberá poner a disposición del público las contrataciones que se hayan celebrado, y este acuerdo se deriva de la información que se presenta en el Comité de Adquisiciones, en el que se reportan contratos y pedidos que son instrumentos que jurídicamente formalizan una relación comercial, lo cual no concuerda con la información que se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia.

---La Lic. Nancy Rivero Rosales, indicó que queda en proceso de atención el presente acuerdo, y se precisará a los Centros de Trabajo que reporten contratos, convenios y pedidos para que se cubran todos los instrumentos que ellos celebren.

5. AVANCE AL CUMPLIMIENTO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL".

---La Lic. Nancy Rivero Rosales, informó que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, remitió el comunicado SRMSG/0176/2010, correspondiente al periodo de enero a mayo de 2010, en el cual se presentó lo siguiente, archivo de trámite año 2010, 25,598 expedientes con un avance del 98.29%; archivo de trámite año 2009, 63,606 expedientes con un avance del 99.58%; archivo de concentración 2008 y anteriores 716,223 expedientes con un avance del 100%; inventario total 805,427 expedientes con un avance general del 99.29%; Centro documental Liconsa 29,191 cajas de archivo (Liconsa 21,138 cajas y FIDELIST 8,053 CAJAS) Aduana Documental 256 cajas de archivo; Inventario Total 29,456 cajas.

---Continuando con el informe de la organización de archivos, la Presidenta del Comité de Información informó que se detectaron los siguientes unidades administrativas que tienen rezago en sus archivos de trámite 2010, Dirección de Abasto Social con 91% (Subdirección de Distribución de Leche), Gerencia Metropolitana Norte 96%, Jalisco 98%, Querétaro 80%, Colima 98%, Veracruz 66%, Baja California 80%, Baja California Sur 80%, Coahuila 99%, Chihuahua 80%, Nuevo León 80%, y Zacatecas 80%.

---El Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández, sugirió que se incluyera a estos Centros de Trabajo en el oficio mediante el cual se solicitará el informe pormenorizado de la organización de archivos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ya que esta información fue con fecha de corte a mayo, y tal vez en junio hubo modificaciones y el rezago puede ser menor.

6. SE SOMETE A LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD, LA ACTUALIZACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2010, DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS DE LA ENTIDAD.

---Para la atención de este punto la Lic. Nancy Rivero Rosales, informó que con fundamento en lo establecido por los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 segundo párrafo de su Reglamento, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la actualización del primer semestre de 2010, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la Entidad, para lo cual se presentan 40 expedientes nuevos clasificados como reservados, 27 Expedientes desclasificados como reservados debido a su conclusión, y el Acuse de remisión al Comité de Información, del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

---Solicitando el uso de la palabra, el Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández, indicó que el Órgano Interno de Control tenía duda en un expediente del periodo 2009 de la Gerencia Estatal Colima, que aparece en el acuse del Comité de Información de dos periodos distintos.

---Continuando con este punto la Lic. Nancy Rivero Rosales, informó que en consulta telefónica y por correo electrónico, al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, éste indicó que no implicaba una alteración a la actualización que se realizó en este periodo, y que tal vez se debía a que se había manipulado accidentalmente alguna función del sistema inadecuadamente.

---El Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández, señaló que el Órgano Interno de Control identificó tres expedientes que tienen denominación diferente entre la relación de expedientes de la Unidad Jurídica y el Sistema de Índices, ya que son cuestiones de forma pero que por su esencia parecen ser los mismos expedientes, sin embargo para cualquier auditor pudiera ser incongruente y puede ser observado por lo

Handwritten signatures and initials on the right margin.



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

que sería conveniente señalarles a las unidades administrativas de estas diferencias y que se realicen las modificaciones pertinentes.

ACUERDO 6/2ª ORD/2010
POR UNANIMIDAD EL PLENO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V., ACUERDA QUE SE REITERE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ELABORAN EL LISTADO DE ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS, QUE DEBEN UTILIZARSE ÚNICAMENTE LOS RUBROS TEMÁTICOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA, Y EL FORMATO ÚNICO PARA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES.

ACUERDO 6/2ª ORD/2010
LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V., APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2010.

7. ENVÍO DE LOS FIC'S 2, 4 Y 5 AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN ATENCIÓN AL OFICIO IFAI/SA-DGCV-1361/09..

---La Presidenta del Comité de Información, indicó que de conformidad con el oficio IFAI/SA-DGCV-1361/09 y al "Programa de Coordinación con Unidades de Enlace y calendario 2010 de cumplimientos de las obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su normatividad", que estableció el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, se elaboraron los formatos FIC. 2 y 5, por la Unidad de Enlace de Liconsa, y el FIC 4 fue elaborado por el Órgano Interno de Control, los cuales fueron remitidos al Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal, del mencionado Instituto, con objeto de cumplir en tiempo y forma con dicha obligación.

--- El Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández, señaló que para conferir cumplimiento con lo dispuesto en la fracción VII del artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es necesario remitir por correo electrónico u otro medio a los integrantes del Comité, previo a su envío al IFAI, los formatos FIC con la información generada, para su revisión, comentarios y en su caso, aprobar su remisión a dicho Instituto.

---No habiendo inconveniente al respecto se tomo el siguiente:

ACUERDO 7/2ª ORD/2010
EL PLENO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V., ACORDÓ QUE DEBERÁN PRESENTARSE POR CORREO ELECTRÓNICO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LOS FORMATOS FIC, AL MENOS DOS DÍAS ANTES DE ENVIARSE AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN; Y TOMA NOTA DEL ENVÍO AL INSTITUTO DE LOS FORMATOS FIC 2, 4 Y 5 EN EL MES DE JULIO DEL PRESENTE.

8. INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE.

8.1. Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, recibidas durante el primer trimestre de 2010.

---La Lic. Nancy Rivero Rosales, informó que la Unidad de Enlace de LICONSA, S.A. DE C.V., recibió en el segundo trimestre de 2010, 47 solicitudes, de las cuales fueron concluidas en tiempo y forma 34, quedando 5 en proceso de atención por parte de las unidades administrativas de la Entidad, 4 desechadas por falta de respuesta del ciudadano, 3 desechadas por no ser competencia de la Unidad de Enlace, y 1 en espera de repuesta a la solicitud de información adicional por parte del peticionario.

8.2 Actualización de la Información relativa al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

---El Portal de Obligaciones de Transparencia de LICONSA, S.A. DE C.V., se encuentra con información actualizada al mes de mayo de 2010.

---Los Miembros del Comité de Información, tomaron nota de la actualización de la Información relativa al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

8.3 Supervisión a los Módulos de Información en Centros de Trabajo.

---Se brindaron asesorías telefónicas a la Gerencia Metropolitana Norte, y a los Programas de Abasto Social Guerrero, Aguascalientes, Coahuila, y Zacatecas, en relación a ubicación y atención de Módulos de Información, y de publicación de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia.

8. ASUNTOS GENERALES.

---La Lic. Nancy Rivero Rosales, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que los miembros del Comité quisieran incluir a lo que el Lic. Quetzalcóatl De la Vega Hernández, señaló que el primer asunto es la publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, que entrará en vigor el día 9 de agosto de 2010, por lo que recomendó revisar los

Handwritten signatures and initials on the right margin.



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

documentos normativos de la Entidad para definir aquellos que en su caso deban ser cancelados y aquellos que no estén considerados en la normatividad de aplicación general se mantengan vigentes.-----

---El otro asunto es el referente al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares el cual es un documento muy importante que complementa a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y que está orientada hacia los particulares, y el otro aspecto relevante es el cambio de denominación del Instituto que ahora se denomina Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. -----

---La **Lic. Nancy Rivero Rosales**, informó sobre el particular, que el mismo día de la publicación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares se hizo del conocimiento de todos los enlaces y de los Directores de Área de Liconsa, así como del cambio de nombre del instituto; adicionalmente la Unidad de Enlace revisó el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, y se remitió a la Subdirección de Modernización señalando que se darán de baja los "Lineamientos y Procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia", en virtud de que el nuevo Manual ya contempla dichas disposiciones normativas.-----

---No habiendo más asuntos que tratar, agradeció a los participantes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2010, del Comité de Información a las diecisiete cincuenta horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron.-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.

LIC. NANCY RIVERO ROSALES

ENCARGADA DE LA UNIDAD JURIDICA Y

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

LIC. QUETZALCÓATL DE LA VEGA HERNÁNDEZ

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

LIC. GENARO HERNÁNDEZ VILLALOBOS

SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SUPLENTE DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD

LIC. MARÍA DE LOURDES FORTUNA SANTANA

JEFA DE DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN VINCULACIÓN E INFORMACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE LICONSA, S.A. DE C.V.**



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA

**MTRO. JUAN GUSTAVO
VÁZQUEZ CORTÉS**

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE
LECHE
DIRECCIÓN DE MATERIALES

**LIC. LUIS GERARDO
ÁLVAREZ TOSTADO
VALDIVIA**

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

**LIC. JUAN CARLOS
HERNÁNDEZ RUÍZ**

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**LIC. ALEJANDRO RAMÓN
NAVA FEMAT**

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE COORDINACIÓN DE GERENCIA
DIRECCIÓN DE ABASTO SOCIAL

LIC. EDGAR BORJA RANGEL

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS
DIRECCIÓN DE ABASTO SOCIAL

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2010 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.**